



AVISO LEGAL

Capítulo de libro: Pensamiento sobre unidad regional en América Latina entre 1810 y 1860

Autor del capítulo: Briceño Ruiz, José

Título del libro: *Saber y teoría en el estudio del regionalismo latinoamericano*

Autores del libro: Briceño Ruiz, José; Morales-Fajardo, María Esther; Correa Serrano, Ma. Antonia; Rivarola Puntigliano, Andrés; Badillo Reguera, Jonatan; Meireles, Monika; Bobik Braga, Márcio; Figueiredo, Alexandre G. de B; Quintero Rizzuto, María Liliana; Fernández-Guillén, Oscar Eduardo; Simonoff, Alejandro; Goulart Menezes, Roberto; Pasquariello Mariano, Karina L.

Colaborador del libro: Briceño Ruiz, José (coordinador).

ISBN del libro: 978-607-30-9180-0

DOI del libro: <https://doi.org/10.22201/cialc.9786073091800e.2024>

Trabajo realizado con el apoyo del Programa UNAM-PAPIME-PE304221

Forma sugerida de citar: Briceño, J. (2024). Pensamiento sobre unidad regional en América Latina entre 1810 y 1860. En *Saber y teoría en el estudio del regionalismo latinoamericano* (23-38). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe; Ediciones y Gráficos Eón. <https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

- © Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
Av. México-Coyoacán, núm. 421 Colonia Xoco, Benito Juárez C.P. 03330
Ciudad de México, México.
Tel.: 55 5604 1204
administracion@edicioneseon.com.mx
www.edicioneseon.com.mx

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

- © Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- > Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- > Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- > Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- > No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- > Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

PENSAMIENTO SOBRE UNIDAD REGIONAL EN AMÉRICA LATINA ENTRE 1810 Y 1860

José Briceño Ruiz

La integración y cooperación regional tienen una larga tradición en América Latina y el Caribe. Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Bernardo Monteagudo, José Cecilio del Valle, por mencionar sólo a algunos de los líderes del movimiento independentista, concibieron su proyecto de nación asociado a la idea de unidad con los otros territorios que habían estado bajo el control español. Destaca Simón Bolívar quien, en la Carta de Jamaica, uno de los documentos fundacionales sobre el regionalismo latinoamericano, describió las razones estratégicas que justificaban la unidad regional, aunque también observó las dificultades de tal propuesta.

En los siglos XIX y XX, el interés en la integración y la cooperación regional no se debilitó. Aunque los resultados obtenidos no hayan sido los más satisfactorios, las propuestas de unidad regional en América Latina han demostrado una resiliencia que merece ser objeto de estudio. En el siglo XIX, se desarrollaron iniciativas de integración política que expresaron la reacción de los países de la región frente a las agresiones y amenazas provenientes de Europa y América del Norte. La manifestación de este movimiento fueron los Congresos Americanos que, iniciados en Panamá en 1826, se reunieron posteriormente en

Lima en 1847-1848, en Santiago en 1856 y nuevamente en Lima en 1864-1865. Estos congresos promovieron la creación de mecanismos comunes para la defensa frente agresiones externas, la solución pacífica de los conflictos entre los Estados, normas de derecho internacional y, aunque en menor medida, el comercio.

En este capítulo, se analiza el pensamiento latinoamericano sobre unidad regional durante las primeras cinco décadas de vida independiente y, asimismo, se hace una breve revisión de los aportes en las décadas anteriores al inicio de las guerras independentistas. Se argumenta que la reflexión sobre unidad en esos años estuvo influida por dos factores. Por un lado, la idea de una identidad compartida tras tres siglos de vida colonial bajo el dominio español estuvo presente en la reflexión sobre unidad regional. Por otro, una vez que la independencia fue asegurada, la unidad regional se concibió como un mecanismo para enfrentar en forma conjunta las amenazas externas, provenientes primero de Europa y luego de Estados Unidos.

La unidad antes de la independencia y el pensamiento identitario

El *pensamiento identitario* sobre la unidad regional tuvo gran importancia en los años previos al inicio del movimiento independentista en varias partes de los entonces territorios españoles. La argumentación de base era bastante simple: los siglos de gobierno colonial español crearon una homogeneidad cultural, económica y política que hacían recomendable que, cuando se lograra la independencia, se mantuviera esa unidad mediante la creación de una gran nación americana. En otras palabras, a partir de la existencia de una identidad común se debía crear una unidad política única. Esta fue la base de la propuesta realizada en 1790 por Francisco de Miranda: un gran Estado americano que se extendería desde el Mississippi hasta el Cabo de Hornos. En cierto sentido, a partir de Miranda, el pensamiento identitario se articula con ideas federalistas, muy al estilo de las propuestas de Immanuel Kant de crear una federación europea para lograr la paz perpetua en el viejo continente.

Además de la influencia kantiana, las propuestas *identitarias* iban a la par del compromiso de crear sociedades en las que se respetaran los principios que inspiraron la Revolución francesa y estadounidense, en las cuales la soberanía debía residir en el pueblo, que elegiría a sus gobernantes y establecería una división de poderes, con claros *checks and balances* entre ellos. El pensamiento *identitario* se acompañó, por lo general, de iniciativas de unión política a través de Federaciones o Confederaciones que debían ligar a todos los países herederos de la cultura española, por lo que se le ha denominado “hispanoamericanismo”. Todas estas propuestas tenían un fuerte contenido *autonomista*, pues su objetivo era defender la región frente a amenazas externas. Así, el desarrollo de las corrientes *autonomistas* e *identitarias* han estado históricamente vinculadas una con otra.

Un primer antecedente es la *Carta a los españoles americanos* de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, publicada originalmente en francés en 1791, descrita como la primera proclama de emancipación hispanoamericana que, según Scarano, “remite a un proyecto de la emancipación, tanto desde lo cultural como desde lo político, y presenta un nuevo objeto: América como una sola Patria”.¹ Viscardo concebía las colonias españolas como una familia, buscando simbolizar la unidad indisoluble y la fraternidad entre los pueblos americanos. Esto era la base para establecer la paz y hermandad entre ellos. “La idea de una ‘familia grande’ es un llamado a formar un solo cuerpo sobre el cual debe regirse la unificación política de los países”.²

En la carta se realiza una amplia crítica a lo que el autor describe como los abusos de los españoles en sus colonias americanas, denunciando el

¹ Mónica Elsa Scarano, “La carta a los españoles americanos, de Juan Pablo Viscardo. Aportes para el estudio del siglo XVIII hispanoamericano”. *América Sin Nombre*, núm. 18 (2013): 160.

² Mario Torres Jarrín, “El Acervo Integracionista en Europa y América: las relaciones entre Europa y América Latina desde una perspectiva histórica”. *Iberoamericana-Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 46, núm. 1 (2017): 61.

aprovechamiento de sus recursos naturales, reclamando la ausencia de derechos para los españoles americanos y cuestionando las normas que dan control a los peninsulares del comercio. En este sentido, señala:

Los españoles europeos, habiendo tenido hasta aquí la posesión de todas sus ventajas, es bien justo, pues, que el gobierno, para establecer la perfecta igualdad, empiece a ponerlos en el mismo pie en que nosotros hemos estado en tan largo tiempo. Nosotros deberíamos frecuentar los puertos de la España y ser dueños de su comercio, de sus riquezas y de sus destinos.³

Con un lenguaje identitario, Viscardo describe a los destinatarios de su carta, los españoles americanos, como “queridos hermanos y compatriotas”,⁴ y se refiere al nuevo mundo como “nuestra patria”,⁵ una clara alusión a una identidad continental compartida. La carta concluye con la afirmación de que los habitantes de las colonias españolas “serán atados por el interés común de una sola gran familia de hermanos”.⁶

Francisco de Miranda estuvo influido por las ideas de Viscardo, al punto de ordenar la publicación de su carta en español en 1801. Sin embargo, aquél desarrolló un pensamiento propio sobre unidad latinoamericana durante las dos últimas décadas del siglo XVIII, que le dio el título justo de precursor de la independencia hispanoamericana, y escribió en 1784 el *Proyecto actual de la independencia y libertad de todo el continente hispanoamericano, con la cooperación de la Inglaterra*, en el cual ya esbozaba un proyecto político continental para la independencia de los territorios bajo el dominio español. Durante su estadía en Francia, publicó en 1797 el *Acta de París*, donde planteaba las bases del proyecto de

³ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, “Carta derijida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas”, en *Colección Documental de la Independencia del Perú*, t. I, *Los ideólogos. Juan Pablo Viscardo y Guzmán* (Lima: Universidad de San Marcos/ Comisión Nacional del Sesquicentenario, 1975), 405.

⁴ Viscardo y Guzmán, “Carta derijida a los...”, 407.

⁵ *Loc. cit.*

⁶ Viscardo y Guzmán, “Carta derijida a los...”, 416.

independencia, documento retomado por Miranda en 1801, cuando divulgó su *Proclama a los pueblos del Continente Colombiano Alias Hispano Americano*. En esos documentos, Miranda propuso la creación de una gran unidad política continental hispanoamericana, del continente que definía como Colombia o “nuestra América”. Según Rojas Gómez,⁷ aunque la expresión “nuestra América” ya había sido utilizada por el mismo Miranda en cartas fechadas en 1783, en 1808 la usaba para describir al continente colombiano que buscaba independizar. Su proyecto era crear un gran Estado continental desde el Mississippi hasta Tierra del Fuego. Como señala Carmen Bohórquez: “Miranda concibe ya la creación de un solo Estado sud-americano independiente, que se substituiría al conjunto de posesiones que componían al imperio español en esta parte del hemisferio”.⁸

Miranda fue el primero en proponer la realización de un Congreso continental de todas las provincias americanas, lo que plasmó en sus diversos planes de gobiernos y proclamaciones. Ya en 1809, señaló la necesidad de realizar tal congreso y planteó como su sede a Panamá. Al respecto, señalaba: “Que esperaba que para enero o febrero próximos estaría España conquistada por los franceses, y para cuya época se reunirían en Panamá los diputados de todas las Provincias de América donde elegirían el gobierno que les acomodase”.⁹ Esta idea fue retomada después por Egaña, Monteagudo, Bolívar y Del Valle. Así pues, citando de nuevo a Bohórquez: “La idea de integración americana es en Miranda inseparable de la idea de independencia de las colonias hispanoamericanas”.¹⁰

⁷ Miguel Rojas Gómez, *Iberoamérica y América Latina. Identidades y proyectos de integración* (Holguín: Ediciones La Luz, 2011).

⁸ Carmen Bohórquez Morán, “Francisco de Miranda: la construcción política de una patria continental”. *Revista de Filosofía* 16, núm. 31 (1999): 34.

⁹ Bohórquez Morán, “Francisco de Miranda...”, 37.

¹⁰ Carmen Bohórquez, *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina* (Caracas: Monte Ávila, 2006), 301.

La independencia y el hispanoamericanismo en el siglo XIX

El periodo de la independencia fue una coyuntura crítica en la cual se utilizó el elemento identitario como argumento para justificar las iniciativas regionales. Pero también existieron visiones geopolíticas en las que se consideraba que una fragmentación tras la independencia produciría naciones débiles, inestables y propensas a volver a estar subordinadas a poderes externos. En parte, esa es la motivación que lleva a Bolívar a convocar el Congreso de Panamá ante la amenaza externa del “otro”, que en ese momento eran España y la Santa Alianza, pero que en décadas posteriores fueron también Estados Unidos, Francia o Gran Bretaña.

En Chile, Juan Egaña planteó a los gobiernos americanos en 1811 reunirse en un Congreso de Diputados, ya sea en una especie de Confederación o en una alianza perpetua y sostenida por los más indisolubles vínculos, o de cualquier otro modo mutuamente ventajoso. Egaña publicó su *Proyecto de Declaración de los Derechos del Pueblo de Chile*, donde proponía la celebración de un congreso de los nuevos países americanos para tratar de organizarse y defenderse de cualquier agresión foránea. En su *Plan de Gobierno: Política Exterior, 1810*, Egaña señalaba:

Nosotros sólo tenemos un remedio para todas estas desgracias, pero un remedio universal, capaz de destruir todos los planes que la Europa haya formado en mil siglos: este es la reunión de toda la América y el prestarse una defensa mutua para todos sus puntos organizando un plan general de las obligaciones y contribuciones que debe hacer cada gobierno.¹¹

Como se observó después en las propuestas de Bolívar y en los congresos hispanoamericanos, la defensa común frente a ataques externos era un elemento central que impulsaba a Egaña en sus ideas de unidad regional. Al respecto, propuso la realización de un Congreso

¹¹ Juan Egaña, “Plan de Gobierno: Política Exterior, 1810”, en Juan Egaña, *Escritos Americanos* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2021), 9.

continental en el cual se firmaría un “acta provisoria de integridad y defensa general de América, señalando a cada gobierno las contribuciones que debe hacer en dinero, armas o gente, con arreglo a su población y facultades”.¹² Como Miranda, y luego Bolívar, veía en Panamá u otra ciudad inmediata la sede de tal congreso.¹³

El papel de Simón Bolívar en esta coyuntura crítica fue crucial. En la Carta de Jamaica, un documento fundador del pensamiento integracionista latinoamericano, publicado por éste en 1815 durante su exilio en la isla caribeña, el Libertador describía la compleja realidad de naciones que aún luchaban por su independencia, y reconocía que la extensión y división de la América española excluía toda posibilidad de crear un Estado único. Sobre ello, señalaba:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los distintos Estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres semejantes, dividen a la América.

¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!¹⁴

Sin embargo, en la misma Carta de Jamaica, Bolívar advertía que las nacientes repúblicas independientes estaban aún amenazadas por las pretensiones de España y la Santa Alianza de restaurar el orden colonial. Para enfrentar este peligro, Bolívar diseñó un mapa del territorio americano constituido por el menor número posible de Estados, los cuales debían estar unidos por algún tipo de alianza confederal que les permitiera enfrentar en común los peligros externos. Inspirado en

¹² Egaña, “Plan de Gobierno...”, 10.

¹³ *Ibid.*, 13.

¹⁴ Simón Bolívar, “La Carta de Jamaica”, en *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, t. II (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1985), 97.

las propuestas de la antigüedad griega y del Abad de Saint Pierre, Bolívar propuso en la Carta de Jamaica la convocatoria de un congreso anfictionico en Panamá, como mecanismo para establecer esta alianza confederal:

Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración; otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo, para decidir de la suerte y los intereses de aquellas naciones.¹⁵

Bernardo de Monteagudo, en su *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización*, retomó la idea de unidad regional como un mecanismo para enfrentar a un enemigo externo. Como Bolívar, Monteagudo reconoció las dificultades de crear una unidad política única constituida por los antiguos territorios españoles:

Ningún designio ha sido más antiguo entre los que han dirigido los negocios públicos, durante la revolución, que formar una liga general contra el común enemigo y llenar con la unión de todos, el vacío que encontraba cada uno en sus propios recursos. Pero la inmensa distancia que separa las secciones que hoy son independientes y las dificultades de todo género que se presentaban para entablar comunicaciones y combinar planes importantes entre nuestros gobiernos provisorios, alejaban cada día más la esperanza de realizar el proyecto de la federación general. Hasta los últimos años, se ignoraba en las secciones que se hallan al sur del Ecuador lo que pasaba en las del norte, mientras no se recibían noticias indirectas por la vía de Inglaterra o de los Estados Unidos. Cada

¹⁵ Bolívar, “La Carta de...”, 97.

desgracia que sufrían nuestros ejércitos hacía sentir infructuosamente la necesidad de estar todos ligados. Pero los obstáculos eran por entonces superiores a esa misma necesidad.¹⁶

A pesar de ello, Monteagudo señalaba el peligro de una invasión de la Santa Alianza, bajo el lema de restablecer el principio de la legitimidad en los territorios americanos. Este riesgo debía ser neutralizado convocando una Asamblea de Plenipotenciarios que, sin atribuirle “ninguna autoridad coercitiva que degradaría su institución”, asegurara “que, al menos en los diez primeros años contados desde el reconocimiento de nuestra independencia, la dirección en grande de la política interior y exterior de la confederación debe estar a cargo de la asamblea de sus plenipotenciarios”.¹⁷

También en América Central comenzaron a desarrollarse propuestas federativas, cuya base era la cuestión identitaria y de la autonomía. Destaca en este sentido el pensamiento del hondureño José Cecilio del Valle, quien en su obra *Soñaba el Abad de San Pedro, yo también se soñar*, publicada en 1822, elaboró un proyecto de Federación que no se limitaba al istmo centroamericano, sino que abarcaba a todos los países de la América española. Al respecto, aseveraba que la América es amplia, pero forma un solo continente: “los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una sola familia. Si la Europa sabe juntarse en Congresos cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América ¿no sabrá unirse en cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga congregarse?”.¹⁸ Del Valle planteaba realizar en Costa Rica o en León (Nicaragua) “un congreso general más expectable que el de Viena”, al cual se invitarían a todos los países de América. Los delegados en este

¹⁶ Bernardo Monteagudo, “Sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización”, en Bernardo Monteagudo, *Escritos políticos* (Buenos Aires: Emecé, 2009), 151.

¹⁷ Monteagudo, “Sobre la necesidad...”, 160.

¹⁸ José Cecilio del Valle, “Soñaba el Abad San Pedro, yo también sé soñar”, en José Cecilio del Valle, *Obra escogida* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982), 233.

Congreso se encargarían de “trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas”.¹⁹

La propuesta de Del Valle destaca porque, al lado de las iniciativas de unión política a través de una Federación, planteaba también la necesidad de promover la unión económica. En efecto, la propuesta de Del Valle descansa en dos pilares: 1) Una gran federación que debe unir a todos los países de América, 2) Un plan económico para enriquecer a estos países. Así, en el Tratado que se firmaría en el Congreso se establecerían las bases para una acción conjunta de ayuda mutua en caso de agresión y para firmar un tratado general de comercio de todos los países americanos.²⁰

El pensamiento sobre unidad regional entre 1830 y 1850

Durante las décadas del cuarenta y cincuenta del siglo XIX, el pensamiento integracionista tuvo desarrollos importantes. En 1844, el joven Juan Bautista Alberdi publicó su *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano*. No obstante, Alberdi no concebía el Congreso como un mecanismo para la defensa ante amenazas externas, sino “para estructurar la convivencia entre los pueblos hermanos independientes”.²¹ En opinión de Alfredo Palacios, en esta propuesta “aparece, por primera vez, el plan de comunidad regional de los países de origen español”.²² En concreto, Alberdi esbozaba tres temas que debían ser tratados en el Congreso: el arreglo de límites territoriales entre nuevos Estados, establecer un equilibrio continental que debía ser la base de la política internacional de la región y, finalmente, el derecho

¹⁹ Valle, “Soñaba el Abad...”, 234.

²⁰ *Loc. cit.*

²¹ Bolívar y Alberdi (México: Coordinación de Humanidades-Centro de Estudios Latinoamericanos-unam, 1979 [Cuadernos de Cultura Latinoamericana, 78]), 17.

²² Palacios, *Bolívar y Alberdi...*, 17.

marítimo.²³ Alberdi fue uno de los primeros en realizar propuestas de integración comercial. Al respecto, señala:

La unión continental de comercio debe, pues, comprender la uniformidad aduanera, organizándose poco más o menos sobre el pie de la que ha dado principio después de 1830, en Alemania y tiende a volverse a Europa. En ella debe comprenderse la abolición de las aduanas interiores, ya sean provinciales, ya nacionales, dejando solamente en pie la aduana marítima o exterior. Hacer de estatuto americano y permanente, la uniformidad de monedas, de pesos y medidas que hemos heredado de la España.²⁴

Igualmente, proponía “La construcción de un vasto sistema de caminos internacionales a expensas recíprocas que, trazados sobre datos modernos, concilien la economía, la prontitud y todas las nuevas exigencias del régimen de comunicación y roce interior”.²⁵ Más allá de lo económico, planteaba la creación de mecanismos para la consolidación de la paz continental y la creación de un Derecho de Gentes.²⁶

Empero, en la década del cincuenta del siglo XIX, las amenazas externas y la identidad volvieron a ser factores cruciales en la reflexión sobre unidad regional. Juan Manuel Carrasco Albano, por ejemplo, escribió en 1853 una tesis presentada en la Universidad de Chile, en la que destacaba el elemento identitario como base de la unión regional, al argumentar que “el otro” de donde provenía la amenaza era Estados Unidos. Albano destacaba la existencia de una separación racial en el continente americano entre lo anglosajón que representaba Estados Unidos y lo hispano que personificaban las antiguas colonias españolas. Influenciado por los resultados de la guerra mexicano-estadounidense,

²³ Juan Bautista Alberdi, *Sobre la conveniencia de un Congreso General Americano* (México: Coordinación de Humanidades-FFyL-Centro de Estudios Latinoamericanos-UNAM/Unión de Universidades de América Latina, 1979), 8-12.

²⁴ Alberdi, *Sobre la conveniencia...*, 14.

²⁵ *Ibid.*, 15.

²⁶ *Ibid.*, 15-16.

Carrasco argumentaba que existía un antagonismo entre esas dos razas y se preguntaba cuál sería el resultado del antagonismo de estas dos razas. “Tejas i California responden elocuentemente: la raza española perecerá en América, si permanece en el *statu quo*, mientras la anglosajona toma mayor vigor i crecimiento. De aquí, señores, la necesidad del Congreso Jeneral Sud-americano”²⁷ [así en el original]. Para Carrasco, el objetivo era impedir la absorción de la “raza española” en América y estrechar los vínculos que unían a la América española.²⁸

Ante el avance de las incursiones del filibustero William Walker en América Central, y el intento del presidente de Ecuador, José María Urbina, de establecer un protectorado francés en ese país, además de ceder las Islas Galápagos, el chileno Benjamín Vicuña Mackenna planteó que “la guerra a los filibusteros era como una guerra nacional”, una causa de la América Española. Señaló:

¡Seamos sudamericanos frente a la América del Norte! Que nuestra mutilada familia, que cuenta tantas denominaciones de mutua hostilidad, “peruano”, “chilenos”, “colombianos”, “argentinos”, sea un solo nombre y delante del nombre americano, de ese *pluribus unum* que es único y por eso es todopoderoso. Que nuestras divididas repúblicas sean una sola América delante de las repúblicas unidas del norte, que son una sola América también.²⁹

Las ideas de Vicuña Mackenna y la Sociedad de la Unión Americana de Santiago, un grupo formado por destacados intelectuales chilenos, se proponían fomentar la unidad regional. La Sociedad encargó en 1862

²⁷ José Manuel Carrasco Albano, “Memoria presentada ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile sobre la necesidad i objetos de un Congreso Sud-Americano”, en José Victorino Lastarria, Álvaro Covarrubias, Domingo Santa María y Benjamín Vicuña Mackenna, *Unión y Confederación de los pueblos hispanoamericanos* (México: Unión de Universidades de América Latina, 1979), 201-202.

²⁸ Carrasco Albano, “Memoria presentada...”, 201-202.

²⁹ Vicuña Mackenna citado en Arturo Ardao, “La Idea de la Magna Colombia, de Miranda a Hostos”. *Araisa. Anuario del Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos”*, núm. 1, Caracas (1975): 2.

a Vicuña Mackenna, Isidoro Errázuriz, Manuel Antonio Mata, Recabarren y Lazo elaborar un documento sobre los mecanismos para fomentar la unión americana, que finalmente fue aprobado en 1867 con el nombre de *Bases para la Unión Americana*.³⁰ En éstas se retomaba la idea de crear una Confederación como mecanismo para promover la unión continental.³¹

Francisco Bilbao publicó en 1856 *La iniciativa para la América. Idea de un Congreso General de las Repúblicas*, folleto resultado de un discurso dado en París, en el cual denuncia el creciente intervencionismo de Estados Unidos en América, recordando no sólo la guerra de despojo contra México, sino las acciones del filibustero Walker ese mismo año en América Central. Frente a la intervención francesa en México, Bilbao planteó en su obra *América en Peligro*, publicada en 1862, la creación de un movimiento general en defensa de la independencia mexicana, mediante alguna forma de asociación confederal. En este sentido, señalaba que “aislarse es disminuirse. Crecer es asociarse. Nada tenemos que temer de la unión y sí mucho que esperar [...] al contrario, la confederación la consolida y desarrolla, porque desde el momento que existiese será la representación legal de la América...”³² Bilbao planteaba un programa para la unificación del sentimiento americano y la lucha por la conservación y subsistencia de las ideas republicanas en América. De igual manera, recomendaba la realización de un congreso de plenipotenciarios de los países americanos, para popularizar la idea de la Unión Americana. Señalaba:

Vemos imperios que pretenden renovar la vieja idea de la dominación del globo. El imperio ruso y los Estados Unidos, potencias ambas colocadas en las extremidades geográficas, así como lo están en las extremi-

³⁰ Francisco Orrego Vicuña, *Integración política. Se realidad, su necesidad* (Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1966), 274-275.

³¹ Véase *Bases para la Unión Americana*, incluida como anexo en Orrego, *Integración política...*, 400-404.

³² Francisco Bilbao, *La América en peligro* (Buenos Aires: Impresa y Litografía a Vapor de Berheim y Boneo, 1862), 123.

dades de la política, aspiran, el uno por extender la servidumbre rusa con la máscara del Paneslavismo, y el otro la dominación del individualismo yankee. La Rusia está muy lejos, pero los Estados Unidos están cerca. La Rusia retira sus garras para esperar en la acechanza; pero los Estados Unidos las extienden cada día en esa partida de caza que han emprendido contra el sur. Ya vemos caer fragmentos de América en las mandíbulas sajonas del boa magnetizador, que desenvuelve sus anillos tortuosos. Ayer Texas, después el Norte de México y el Pacífico saludan a un nuevo amo. Hoy las guerrillas avanzadas despiertan el Istmo, y vemos a Panamá, esa futura Constantinopla de la América, vacilar suspendida, mecer su destino en el abismo y preguntar: ¿seré del sur, seré del norte?

He ahí un peligro. El que no lo vea, renuncia al porvenir. ¿Habrá tan poca conciencia de nosotros mismos, tan poca fe de los destinos de la *raza latinoamericana*, que esperemos a la voluntad ajena y a un genio diferente para que organice y disponga de nuestra suerte? ¿Hemos nacido tan desheredados de los dotes de la personalidad, que renunciemos a nuestra propia iniciativa, y sólo creamos en la extraña, hostil y aún dominadora iniciación del individualismo? No lo creo, pero ha llegado el momento de los hechos. Ha llegado el momento histórico de la unidad de la América del Sur; se abre la segunda campaña que, a la independencia conquistada, agregue la asociación de nuestros pueblos. El peligro de la independencia y la desaparición de la iniciativa de *nuestra raza* es un motivo. El otro motivo que invoco no es menos importante.³³ [Las cursivas son nuestras].

Igualmente, el colombiano (nacido en la entonces provincia de Panamá) Justo Arosemena publicó dos estudios sobre la unidad regional: el primero de ellos, *Estudio sobre la Idea de una Liga Americana*, en 1864, y el segundo, *Proyecto para formar una Liga Sud-Americana*. En este contexto, se realizó entre 1864 y 1865, el Congreso Hispanoamericano de Lima. Como los anteriores, fue una respuesta a un contexto ex-

³³ Francisco Bilbao, *La iniciativa para la América, idea de un Congreso General de las Repúblicas* (México: FFyL-Centro de Estudios Latinoamericanos-UNAM/Unión de Universidades de América Latina, 1979), 9-10.

terno desfavorable: la invasión francesa a México, la reincorporación de Santo Domingo a la monarquía española en 1861, los rumores de que Ecuador podría convertirse en un protectorado de España y la ocupación por una escuadra de este país de las islas peruanas de Chinchas en 1864. Arosemena fue un activo participante en este congreso y sus textos fueron en gran medida la base del *Tratado de Unión y Alianza* y de otro de *Conservación de la Paz* que se aprobó en el Congreso de Lima. En 1859, el también colombiano José María Samper publicó un ensayo en el que se sugería a todos los países hispanoamericanos crear una Confederación Colombiana que garantizara la independencia de los países americanos.

Otros pensadores como José María Torres Caicedo y Eugenio María de Hostos advertían sobre los nuevos peligros: Torres Caicedo, a través de la poesía “Dos Américas”, un documento político en el que describe la incomprensión entre la América Hispana y la América Sajona y el expansionismo de Estados Unidos.

Conclusiones

Tanto en las tres décadas previas a la vida independiente como en las cuatro primeras de existencia de los nuevos Estados latinoamericanos, la idea de unidad regional estuvo presente en el liderazgo intelectual de las antiguas colonias españolas. Se trató de un pensamiento propio que emanaba de figuras que en no eran simplemente intelectuales, sino hombres de acción que, como Bolívar o Monteagudo, estuvieron en el campo de batalla o, como Alberdi o Bilbao, fueron actores importantes en la vida política de sus países.

En toda esta reflexión se observa que dos factores están presentes. Por un lado, la unidad regional tiene un fundamento identitario: se busca reunir a territorios que estuvieron bajo el control español y que, a raíz de su proceso colonial, compartían idioma, religión, costumbres e instituciones. Este elemento identitario fue clave en los años de las guerras de la independencia, pero fue retomado en la década del sesenta del siglo XIX cuando Carrasco, Vicuña Mackenna o Bilbao vieron en la

unidad regional el mecanismo para defender a lo que ellos denominaban la “raza latina”, frente al expansionismo de la raza sajona, representada por Estados Unidos.

El segundo factor que impulsaba los debates sobre unidad regional era la necesidad de crear instancias confederales para enfrentar las amenazas externas que pudieran poner en peligro la independencia alcanzada. Existe un hilo conductor entre Bolívar y Bilbao en este asunto. Para Bolívar, el Congreso de Panamá era para enfrentar el peligro de una reconquista por parte de España con la ayuda de la Santa Alianza. Bilbao, por su parte, propuso crear un congreso americano para tratar el creciente expansionismo de Estados Unidos.

En cualquier caso, el periodo analizado en este artículo fue uno de los más prolíficos en la generación de un pensamiento propio sobre unidad regional que, aún hoy en día, a más de doscientos años de distancia en algunos casos, sigue teniendo plena validez.